

Prácticas internacionales para estudiantes de la UGR

REGISTRAR
ASISTENCIA A LA
SESIÓN
INFORMATIVA
PRÁCTICAS
INTERNACIONALES



Prácticas internacionales para estudiantes de la UGR Programas

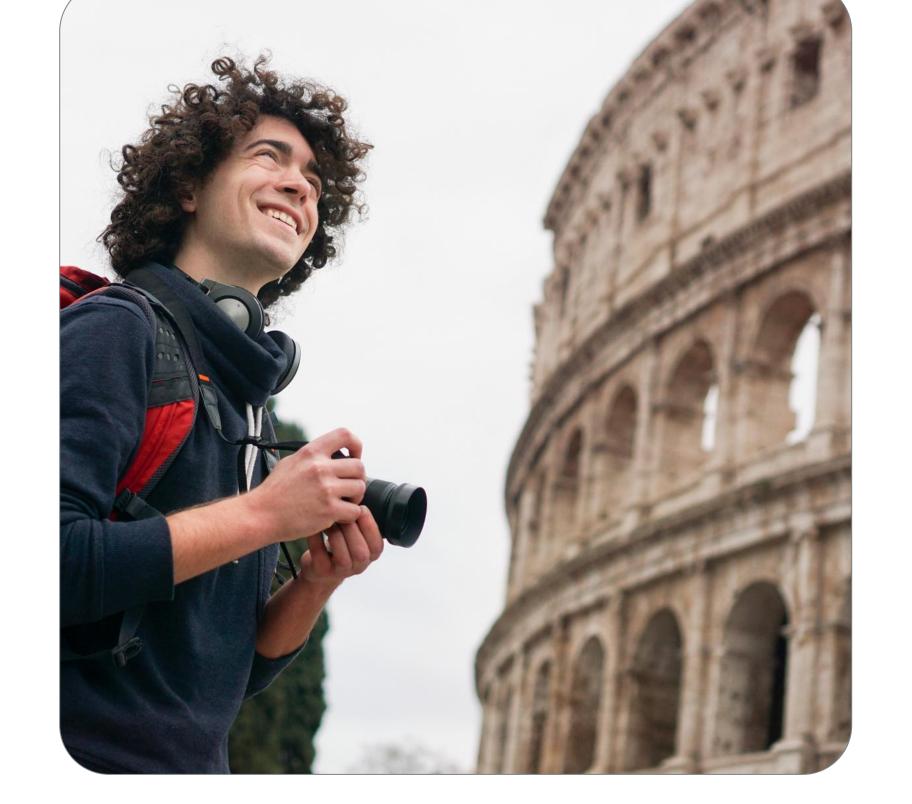
PRÁCTICAS ERASMUS+

Estados miembros o asociados de la Unión Europea.



PLAN PROPIO DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES

Estados NO miembros NI asociados a la Unión Europea.



Prácticas internacionales para estudiantes de la UGR Información General

Carácter EXTRACURRICULAR

No tienen un carácter curricular (no incluidas en planes de estudios

· Reconocimiento de créditos

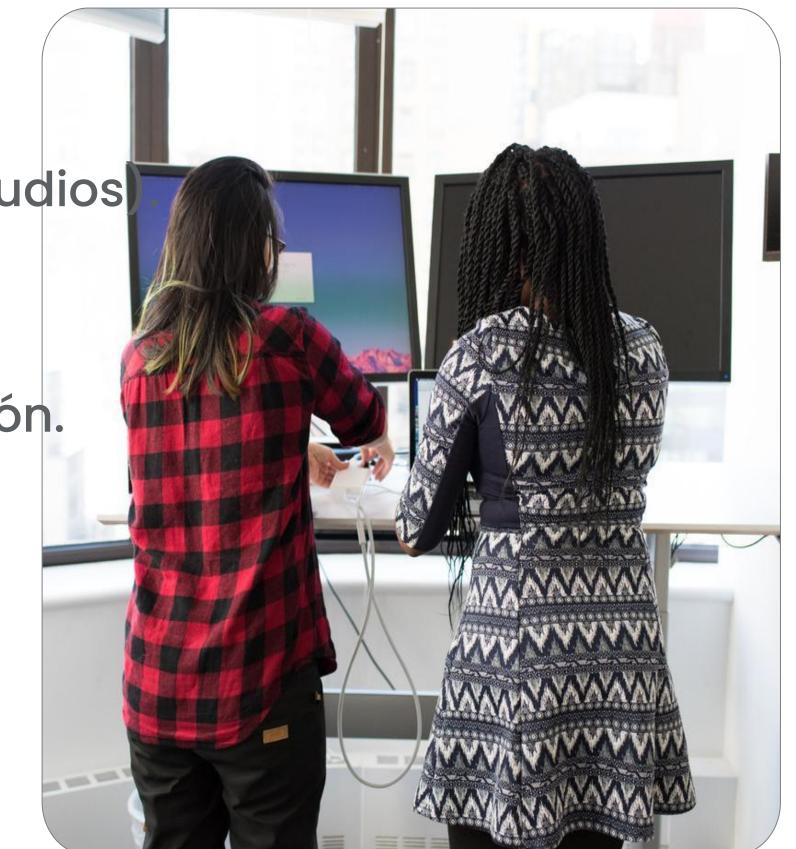
Opción de reconocimiento, según normativa del centro y titulación.

· Relación con la titulación que se está cursando

Obligatoriedad de estar vinculadas con los estudios en curso.

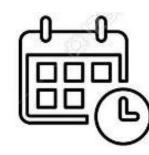
- No se realizan ni asignaturas ni cursos
- No se pueden realizar a distancia







Prácticas Erasmus + curso 25/26 Información General



Plazo de solicitud: Del 22 de mayo de 2025 al 15 de mayo de 2026



Duración mínima de 2 meses y máximo 12* meses.

Posibilidad de disfrutar de varias estancias Erasmus hasta completar 12 meses por ciclo de estudios combinando las movilidades de Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas y la Movilidad KA107 con países asociados. (Medicina, Odontología, Arquitectura y Farmacia hasta 24 meses de estancia durante el Grado).



Estancias como máximo hasta el 31 de julio de 2026.



Requisitos

- 1. Estudiantes MATRICULADOS de Grado, Máster o Doctorado, superado el 50% de los créditos del título (a excepción de los estudiantes de posgrado). Excluidos Títulos Propios.
- 2. Nacionalidad de los países participantes en el Programa Erasmus o, en su defecto, disponer del estatuto de residente permanente o temporal durante el disfrute de la beca, estar reconocidos como apátridas o tener el estatuto de refugiado en el país desde el cual se quiera participar en las actividades de Erasmus.
- 3. Disponer de Certificado Digital.
- 4. Disponer de DNI o NIE.

Destinos

Cualquier organización pública o privada activa en el mercado de trabajo o en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud, la investigación y la innovación

Entidades elegibles





EDUCACIÓN SUPERIOR En posesión de la CARTA ERASMUS (ECHE)



ORGANISMOS
PÚBLICOS
Locales, regionales o

nacionales



COLEGIOS, INSTITUTOS
Públicos o Privados



UNIVERSIDADES
Públicas o Privadas



ASOCIACIONES, FUNDACIONES, ONGS Con o sin ánimo de lucro

Entidades NO elegibles



INSTITUCIONES ORGANISMOS DE LA UE

incluidas las agencias especializadas



AGENCIAS NACIONALES

U organizaciones que gestionen programas de la Unión Europea



EMPRESAS CON TELETRABAJO

Empresas que desarrollen su actividad de forma no presencial



Destinos





Países no asociados al programa de las regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino; Islas Feroe y Suiza.

NO SON ELEGIBLES



Financiación

Las personas beneficiarias recibirán una ayuda como contribución a los gastos derivados de su estancia en otro país teniendo en cuenta el nivel de vida del país de destino, la duración de la estancia y condiciones socioeconómicas del participante*.

SEPIE					
PAÍS	CUANTÍA MENSUAL	CUANTÍA ESPECIAL			
GRUPO 1	500€	750€			
GRUPO 2	450€	700€			
GRUPO 3	400€	650€			

JUNTA ANDALUCIA 24	JUNTA ANDALUCIA 24/25 (Pte. aprobación ayudas actualizadas)					
PAÍS	BASE	ESPECIAL				
GRUPO 1	263€	473 €				
GRUPO 2	203€	355€				
GRUPO 3	105€	184€				

Se abona una vez iniciadas las prácticas (Aproximadamente dentro de los 30/45 después del inicio).

Bolsa de viaje

Ayudas de viaje

Calculadora de distancias disponible en:

https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/distance-calculator_es

Distancias	En caso de viaje no ecológico	En caso de viaje ecológico (bus o tren)		
Entre 100 y 499 km	211 € por participante	285 € por participante		
Entre 500 y 1 999 km 309 € por participante		417 € por participante		
Entre 2 000 y 2 999 km	395 € por participante	535 € por participante		
Entre 3 000 y 3 999 km	580 € por participante	785 € por participante		
Entre 4 000 y 7 999 km	4 000 y 7 999 km 1188 € por participante 1188 € por participante			
8000 km o más	1735 € por participante	1735 € por participante		

Financiación



Procedimiento de solicitud



Procedimiento de solicitud

1º Búsqueda de Prácticas

- REALIZA UNA BÚSQUEDA ACTIVA DE PRÁCTICAS
- CONSULTA OFERTAS INTERNACIONALES
- CONTACTA CON PROFESORES
- BUSCA GRUPOS ORGANIZADOS EN RRSS
- PÍDENOS EL LISTADO DE ENTIDADES QUE HAN ACEPTADO ALUMNOS EN CURSOS PASADOS
- CONTACTA Y ENVÍA TU CV Y CARTA DE MOTIVACION



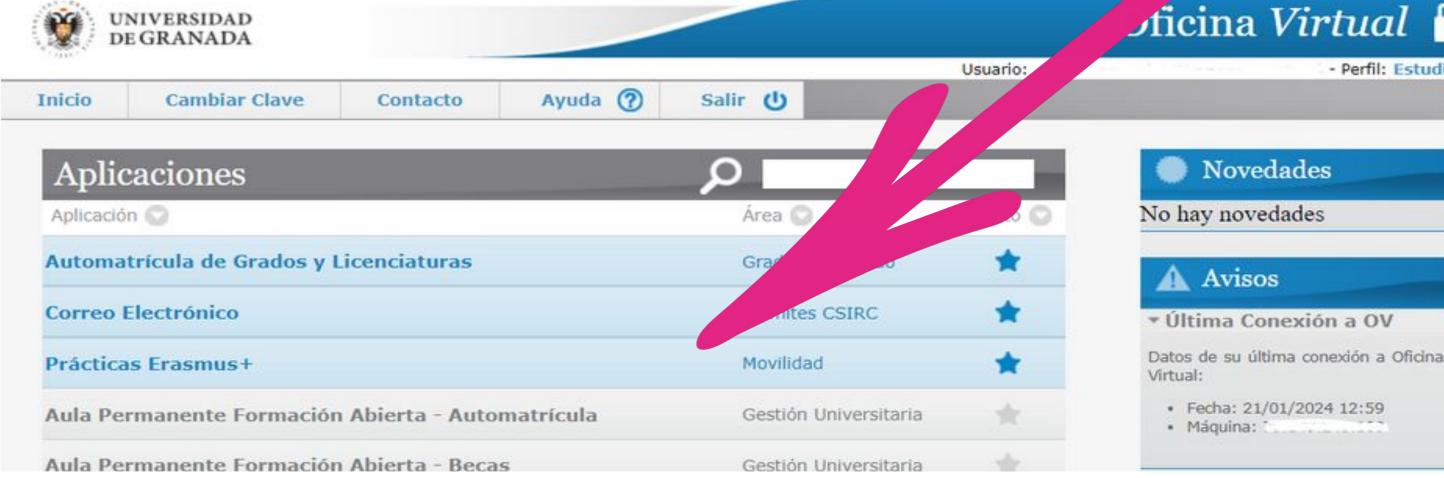




Procedimiento de solicitud

2º Solicitud y Carta de Aceptación

Sube la carta de aceptación a la Oficina Virtual - Prácticas Erasmus+







Procedimiento de solicitud

2º Solictud y Carta de Aceptación

Rellena datos de la práctica y valida la solicitud *Ojo a las fechas! (no poner días no laborables o festivos)





Procedimiento de solicitud

3º Solicitud, Declaración Responsable y Compromiso de Confidencialidad

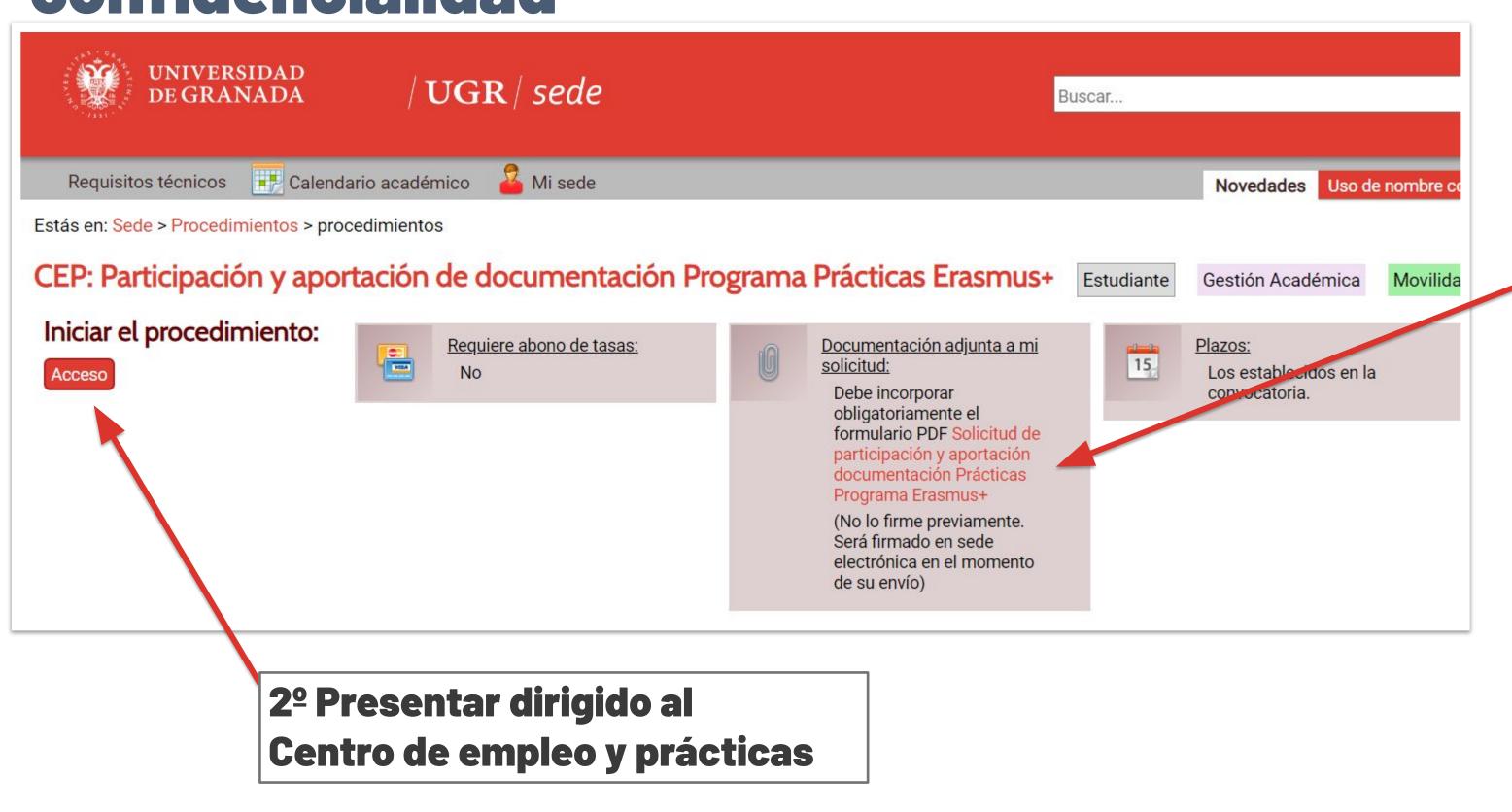
¿Dónde?





Procedimiento de solicitud

3º Solicitud, declaración responsable y compromiso de confidencialidad



1º Descargar el documento y rellenarlo





Procedimiento de solicitud

4º Aceptación del tutor/a UGR

¿Quién?

Grado: Vicedecano/a de

Internacionalización.

Máster: Coordinador/a del

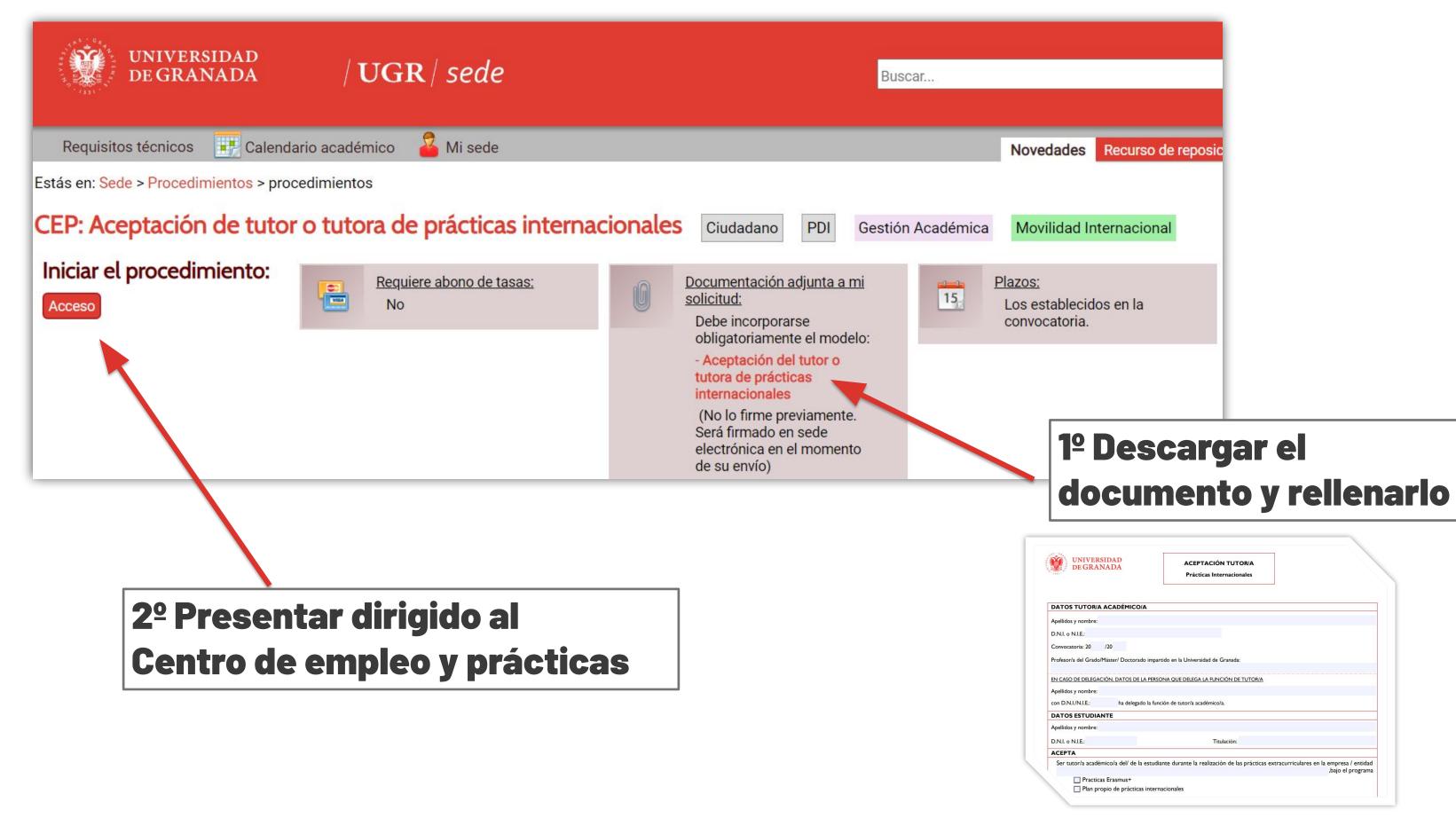
máster.

Doctorado: Director/a de la

tesis.

¿Dónde?

Sede electrónica





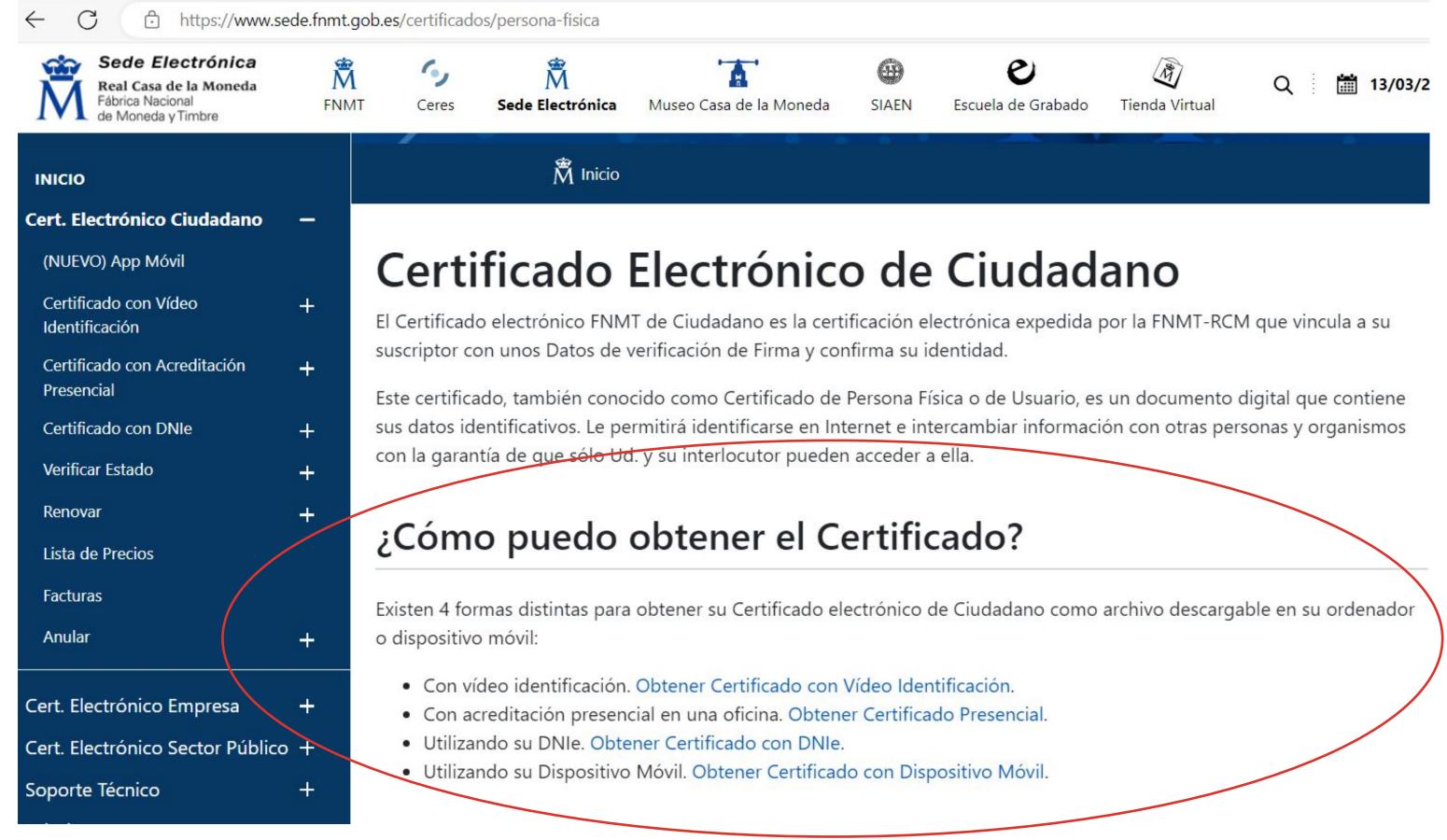
Procedimiento de solicitud

5º Obtener certificado

digital

Es obligatorio obtenerlo para la firma de los documentos requeridos

https://www.sede.fnmt.gob .es/certificados/persona-fisi ca

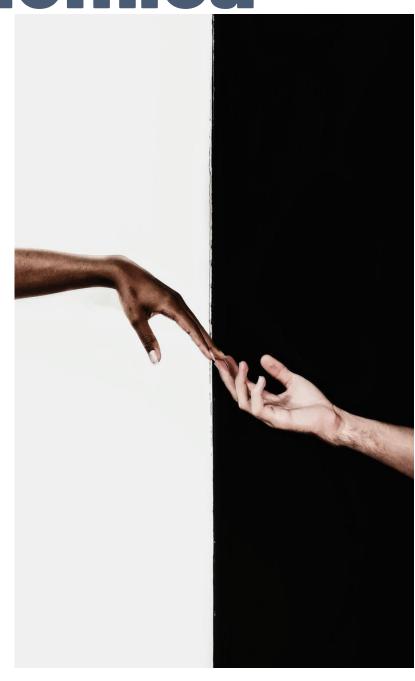




Procedimiento de solicitud

6º Firmar documentación Ayuda

Económica



Recibirás a través de HERMES:

- Convenio de Subvención de la UE (SEPIE)
- Compromiso Junta de Andalucía

Tras firmarlos a través de HERMES, los subiremos a tu solicitud de Acceso Identificado.

ANTES DEL INICIO DE LAS PRÁCTICAS

Procedimiento de solicitud

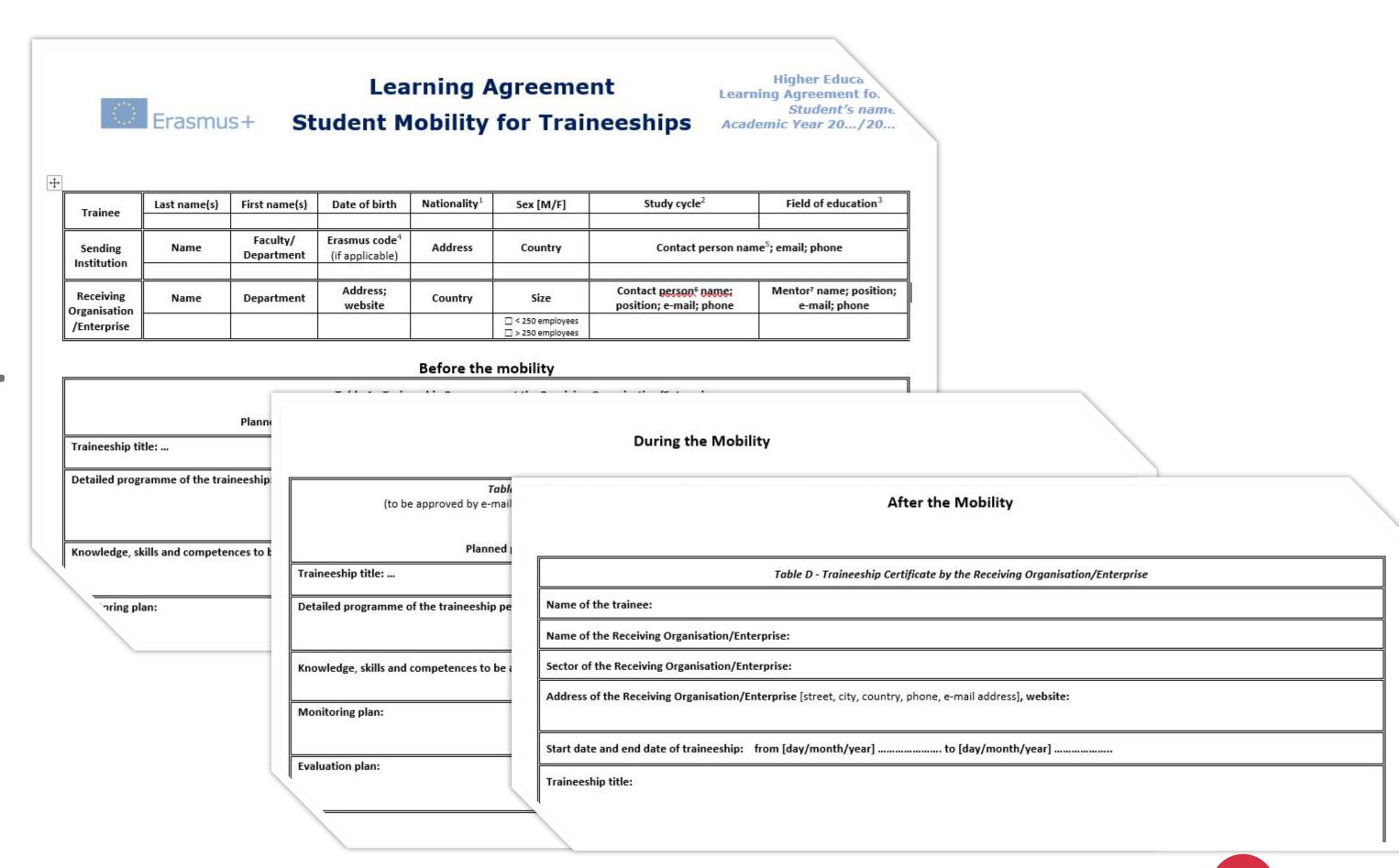
7º Learning Agreement for Traineeships

Consta de tres partes:

- Before the Mobility: plan formativo, horas, tutores.
- During the Mobility: cambios.
- After the Mobility: evaluación final.

Se rellena en Inglés y a ordenador.

Todas las firmas con certificado digital original o a mano y bolígrafo.





Procedimiento de solicitud

7º Learning Agreement for Traineeships

Traineeship title: ...

Detailed programme of the traineeship:

BEFORE the mobility:

Tabla A:

Programa de prácticas a rellenar con la ayuda de la institución de destino.

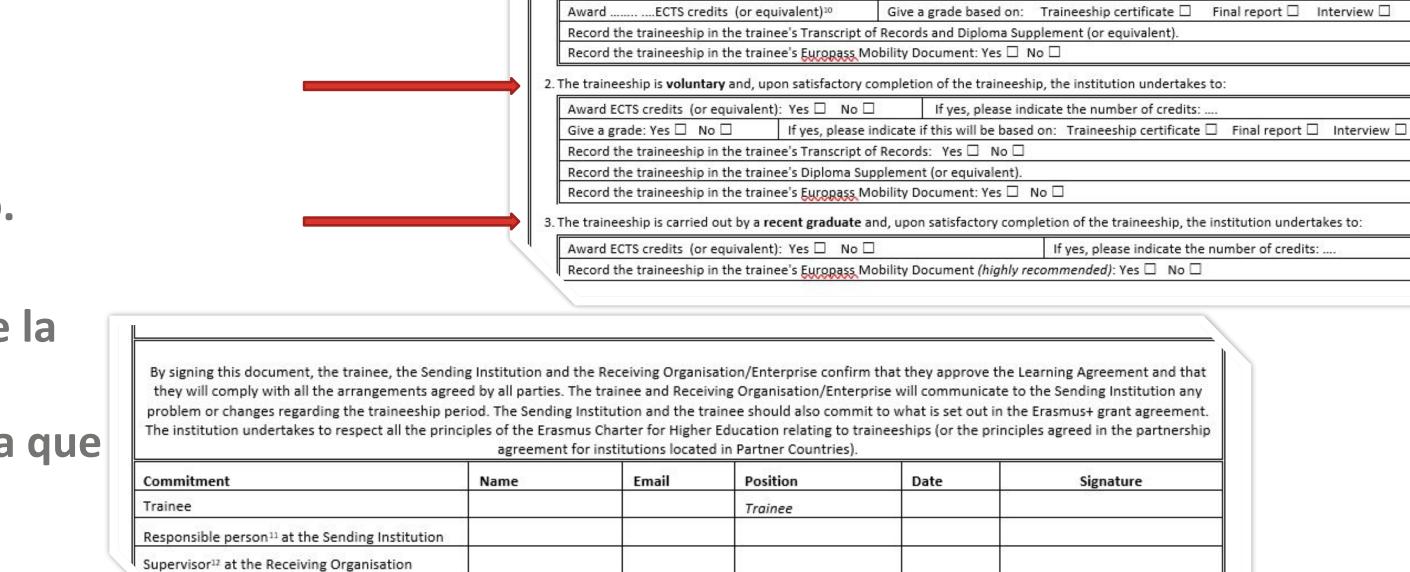
Tabla B:

Deberás rellenar opción 2 ó 3.

Tabla C:

A rellenar por la institución de destino.

- Tabla de firmas:
- Firma del estudiante, del tutor/a de la UGR y del tutor/a de destino.
- Fecha la de inicio de las prácticas (la que consta en la solicitud y convenios).



Knowledge, skills and competences to be acquired by the end of the traineeship (expected Learning Outcomes):

Before the mobility

Planned period of the mobility: from [day/month/year] to [day/month/year]

Table A - Traineeship Programme at the Receiving Organisation/Enterprise

Number of working hours per week: ...

Table B - Sending Institution

Please use only one of the following three boxes:9

If yes, please indicate the number of credits: ..

Signature

The traineeship is embedded in the curriculum and upon satisfactory completion of the traineeship, the institution undertakes to



Procedimiento de solicitud

8º Contratar seguro

Coberturas mínimas obligatorias:

ACCIDENTES

Indemnización en caso de muerte Indemnización en caso de invalidez permanente

ASISTENCIA MÉDICA Y PERSONAL DURANTE EL PERIODO DE DESPLAZAMIENTO

Gastos incurridos en el extranjero y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en el extranjero o en España en el caso de extranjeros

Prolongación de estancia en hotel

Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos

Repatriación o transporte de fallecidos

Desplazamiento de un acompañante en caso de hospitalización

Estancia del acompañante desplazado

Regreso de un asegurado por fallecimiento de un familiar

RESPONSABILIDAD CIVIL (al menos hasta 50.000 euros)

MANDAR RESGUARDO DE LA POLIZA CONTRATADA A

p.internacionales@ugr.es



Procedimiento de solicitud

8º Contratar seguro

ADEMÁS...

- Obtén la Tarjeta sanitaria europea
- Inscribete en el registro de viajeros









Procedimiento de solicitud

9º Resolución Concesión Beca

Recibirás a través de HERMES la Resolución de concesión de la ayuda.





RESOLUCIÓN de la Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada por la que se concede ayuda para la movilidad en el marco del Programa de movilidad Prácticas Erasmus+ para el curso académico 2023/2024

Según lo dispuesto en la «Resolución conjunta de la Vicerrectora de Internacionalización y del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada por la por la que se convocan ayudas para la ejecución del Programa de movilidad transnacional Erasmus+ prácticas, ejercicios económicos 2023 y 2024», publicada en BOUGR nº 216 de 31 de octubre de 2023, comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la citada convocatoria, se resuelve conceder la siguiente ayuda:

1	DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Destino	Ayuda	Pagador
Î			FRANCIA	2446€	SEPIE
Ī				1211€	JUNTA DE ANDALUCÍA

a presente resolución se encuentra motivada en el objeto de la convocatoria, la realización de una



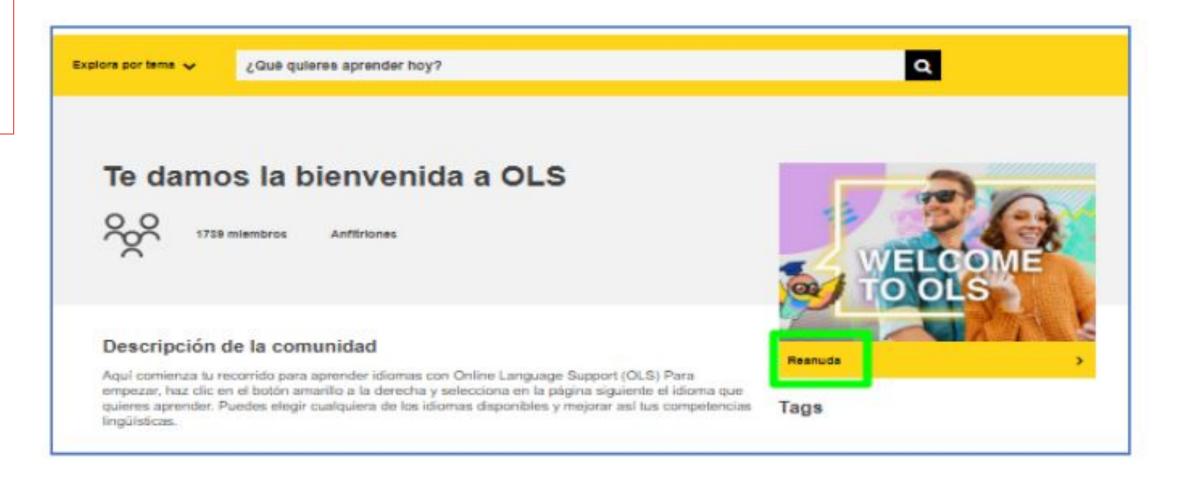
Procedimiento de solicitud

10º Prueba lingüística

PLATAFORMA OLS (ONLINE LANGUAGE SUPPORT):

- Llega al correo UGR.
- Antes del inicio.
- Obligatoria.

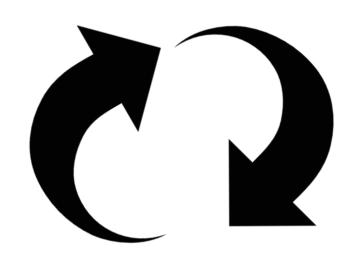






Seguimiento

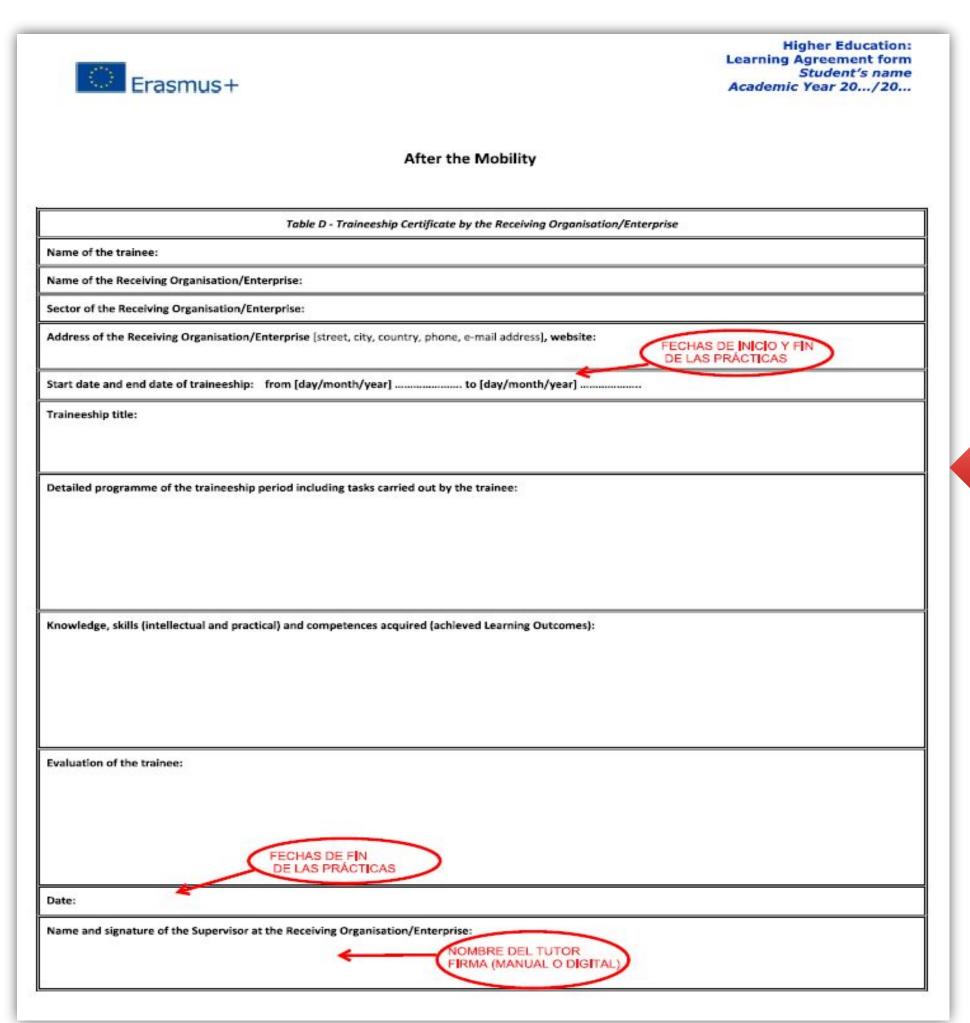
Modificaciones de estancia



Comunicar con suficiente antelación:

- Ampliaciones mínimo 1 mes.
- Reducciones al menos 2 semanas antes. (OJO con reducir estancia! Mínimo 2 meses de prácticas).
- Cumplimentar el During del Learning Agreement.

Finalización de estancia. AFTER THE MOBILITY



FECHAS DE INICIO Y FIN:

Debe coincidir con las fechas <u>EXACTAS</u> aprobadas al inicio de la estancia (o en la modificación).

EVALUACIÓN:

A rellenar por el tutor de destino.

FECHA Y FIRMA:

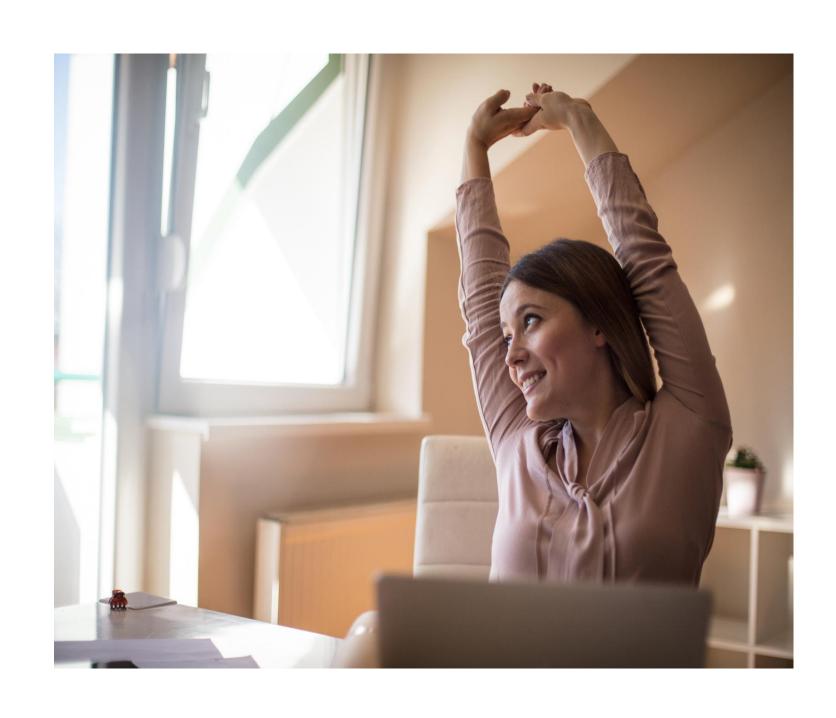
- Nombre del firmante.
- Firma.
- Sello de la entidad.

Rellenar en inglés y a ordenador



Finalización de estancia

Finalización de las Prácticas



ENTREGAR EN EL CEP:

Learning Agreement COMPLETO.

ENCUESTA EU-CORPORATE NOTIFICATION SYSTEM:

- Llega al correo UGR.
- Al final de la estancia.
- Obligatoria.



iGRACIAS!

ES TU TURNO, DÉJAME RESOLVER TUS DUDAS



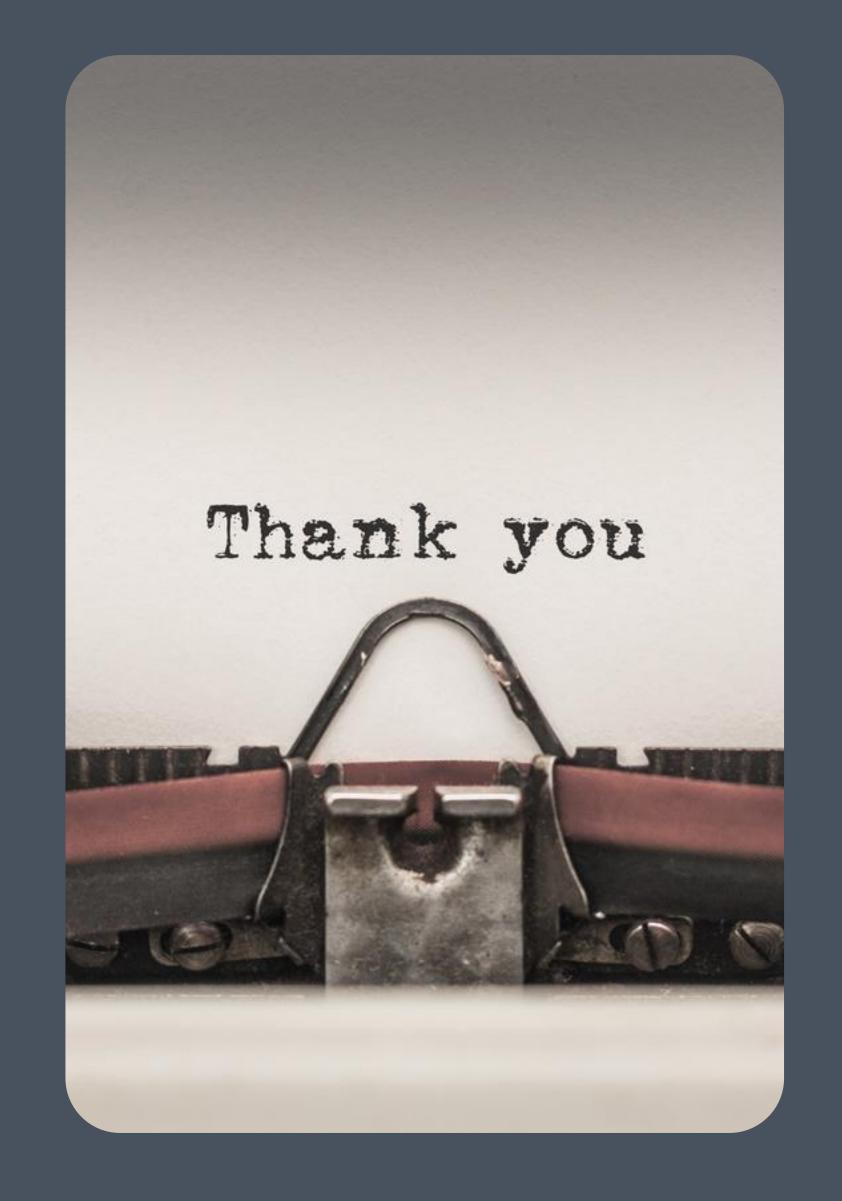
CENTRO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y PRÁCTICAS

@empleoUGR

p.internacionales@ugr.es

Belén 958 24 80 42 / Mario 958 24 85 60

ESPACIO V CENTENARIO



Prácticas internacionales para estudiantes de la UGR

REGISTRAR
ASISTENCIA A LA
SESIÓN
INFORMATIVA
PRÁCTICAS
INTERNACIONALES

